ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2025/.053

- FECHA: 17/06/2025

- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Promoción del Emprendimiento

- OBJETO: Servicios de organización y ejecución de evento multiplicador y reunión de socios dentro del proyecto Europeo Erasmus + (RE-FEM)

El Proyecto Europeo RE-FEM (Erasmus+) en el que participa Andalucía Emprende desde 2022, tiene como objetivo empoderar a las mujeres empresarias proporcionándoles capacitación, basada en un estudio de sus necesidades para mantener sus empresas resilientes en la era multi crisis posterior al COVID, (que fue cuando se gestó el proyecto). RE-FEM también pretende satisfacer las necesidades de personas formadoras y mentoras en apoyo empresarial y emprendimiento, que trabajan en el campo de la educación de alumnado adulto, proporcionando herramientas de formación transformadoras, de alta calidad y fácilmente accesibles.

En cuanto a Actividades y Resultados Intelectuales, la implementación de RE-FEM ha implicado varias actividades interrelacionadas, con el fin de proporcionar un desarrollo empresarial eficiente para las mujeres:

Estudio de Investigación

Manual de Formación para quienes capacitan a personas adultas y brindan mentoría

Plataforma de Educación Abierta

Estudio Final sobre Políticas

El consorcio RE-FEM está formado por 7 países y reúne a una Universidad, dos institutos de investigación, dos organismos públicos, dos entidades de apoyo empresarial y una empresaria individual:

HÉTFA Research Institute – Hungría. Coordinación del proyecto

Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza – España

Brand-Sofi – Finlandia

Mihajlo Pupin Institute – Serbia

Regional Agency for Entrepreneurship and Innovations – Bulgaria

Sapientia Hungarian University of Transylvania – Rumanía

SEED Foundation – Hungría

Slovak Business Agency – Eslovaquia

El proyecto RE-FEM finaliza el 30/10/2025 y durante los días 1, 2 y 3 de octubre se pretende la organización en Sevilla una serie de jornadas de trabajo de cierre para dar a conocer los resultados conseguidos por el proyecto y una reunión transnacional de coordinación por parte de los socios participantes.

Estas jornadas están formadas por un evento multiplicador y una reunión de socios del proyecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUPJ7APVWWY656GAV795VPDKV	PÁG. 1/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	25/06/2025	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBB6A5YD72ZGYYT2ESBGM6G3S	PÁG. 1/4	

El evento multiplicador será un evento híbrido que será transmitido en streaming por Andalucía Emprende con medios propios y en el que está previsto que participen alrededor de 150 personas (entre on y offline), procedentes de los 7 países socios. (35 offline y 115 online aprox).

Dicho evento Multiplicador se celebrará en Sevilla, en la Sala Don Rodrigo del Palacio de los Marqueses de la Algaba (Pl. Calderón de la Barca, s/n, Casco Antiguo, 41003 Sevilla) el 1 de octubre de 2025. La reserva de dicho espacio se ha gestionado por parte de Andalucía Emprende y su uso no supone ningún coste adicional para la empresa contratada.

Esta jornada de una mañana de duración tiene como principal objetivo transferir los resultados desarrollados en el proyecto a otras entidades territoriales con competencias de apoyo al desarrollo empresarial y fomento del emprendimiento femenino.

La jornada está diseñada para aproximadamente 150 personas (entre on y offline), procedentes de los 7 países socios y tendrá una duración aproximada de 4 horas y media

La segunda parte, reunión de socios, se desarrollará los días 2 y 3 de octubre de 2025 en la sede del CADE Sevilla en la Calle Sales y Ferre, 2 en Sevilla en formato presencial y para 16 personas aproximadamente en horario de mañana y tarde el día 2 y solo mañana el día 3. El alquiler de las salas, así como su adecuación, corren por parte de Andalucía Emprende sin que la empresa proveedora tenga que hacer ninguna gestión en este aspecto.

- EXISTENCIA DE CRÉDITO: REFEM 5.03: 3.400€ (2.3809,92€+IVA)

REFEM 5.04: 5.200€ (4.297,52€+IVA)

Existe crédito suficiente para la realización de este gasto y está contemplado en el presupuesto en vigor

- TIPO DE CONTRATO: Servicio

- DURACIÓN: Desde la fecha de inicio indicada en el contrato, hasta como máximo el día 15 de octubre de 2025. Estimándose su inicio el 01 de agosto de 2025 (Duración aproximada 2 meses y medio)

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

El proyecto europeo REFEM guarda una estrecha relación con los objetivos de Andalucía Emprende, ya que ambos comparten una visión centrada en el fomento del emprendimiento. REFEM se orienta a empoderar a mujeres empresarias, mediante programas de formación, acompañamiento y creación de redes de colaboración a nivel europeo. Este enfoque coincide plenamente con el compromiso de Andalucía Emprende de apoyar a colectivos emprendedores como las mujeres, facilitándoles asesoramiento técnico, formación especializada y herramientas para poner en marcha iniciativas empresariales viables.

El proyecto coincide con la visión de Andalucía Emprende considerando la capacitación como un pilar fundamental para el emprendimiento sostenible. REFEM introduce metodologías pedagógicas innovadoras y Andalucía Emprende desarrolla itinerarios formativos adaptados a las necesidades del mercado actual. También comparten una apuesta firme por la creación de redes de apoyo: REFEM lo hace a través de la cooperación entre mujeres y entidades en diferentes países, y Andalucía Emprende mediante alianzas con agentes públicos y privados que fortalecen el ecosistema emprendedor andaluz.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUPJ7APVWWY656GAV795VPDKV	PÁG. 2/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	25/06/2025	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBB6A5YD72ZGYYT2ESBGM6G3S	PÁG. 2/4	

A esto se suma su interés común en fomentar la inclusión social y el desarrollo territorial, impulsando el emprendimiento como herramienta para reducir desigualdades tanto de género como territoriales. Además, la innovación es un eje central en el que coinciden, ya que promueven modelos de emprendimiento dinámicos, sostenibles y con capacidad de adaptación al entorno cambiante.

Andalucía Emprende, como socia del proyecto REFEM desde 2022, tiene entre sus obligaciones la responsabilidad de organizar tanto este evento multiplicador, como la reunión de socios. La organización del evento multiplicador responde al compromiso adquirido de difundir los resultados y logros alcanzados en el marco del proyecto que se está ejecutando, asegurando su impacto más allá del grupo inicial de beneficiarios y promoviendo la transferencia de conocimiento y buenas prácticas a un público más amplio. En concreto, la contratación de un servicio profesional para la planificación, producción y ejecución del evento multiplicador en Sevilla se justifica por los siguientes motivos:

Difusión efectiva de los resultados del proyecto

El evento permitirá presentar de forma clara, estructurada y atractiva los principales resultados del proyecto a un público objetivo relevante, incluyendo actores del sector, entidades colaboradoras, representantes institucionales, asociaciones, medios de comunicación y ciudadanía interesada. Esta visibilidad es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los resultados a medio y largo plazo.

Necesidad de una ejecución profesional y especializada

La correcta planificación y ejecución de un evento conlleva una serie de tareas técnicas y logísticas que requieren la intervención de personal especializado y experimentado, ajeno a la plantilla habitual de la organización.

- INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO: Andalucía Emprende carece de medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo un evento de esta envergadura que requiere servicios específicos tales como catering, servicios de turismo…

- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 8.600,00€

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 7.107,44

- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO: Abierto simplificado ordinario.

- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Se justifica el procedimiento abierto simplificado en función del importe del valor estimado del contrato y atendiendo a los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017 de CSP.

- DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO: El contrato tiene como objeto la organización de un evento multiplicador y reunión de socios dentro de un único proyecto europeo RE-FEM, para que la realización de dicho evento se desarrolle de manera homogénea y correcta se debe evitar la división de dicho contrato en lotes, ya que dividirlo podría afectar negativamente la coherencia, calidad y eficiencia en la ejecución del mismo, así mismo, la ejecución por varios contratistas podría generar problemas de coordinación, duplicidad de tareas o falta de responsabilidad clara, dificultando la gestión y supervisión efectiva por parte del órgano contratante.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUPJ7APVWWY656GAV795VPDKV	PÁG. 3/4	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	25/06/2025	
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBB6A5YD72ZGYYT2ESBGM6G3S	PÁG. 3/4	

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Emprendimiento, Innovación y Comunicación

Firma:

Autorizado por el Director de Servicios Corporativos

Fecha de firma digital

Autorizado por el Director General de acuerdo al art. 116.1 de LCSP (9/2017)

Fecha de firma digital

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	24/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUPJ7APVWWY656GAV795VPDKV	PÁG. 4/4

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	25/06/2025
	JORGE ARIAS MAIDERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYBB6A5YD72ZGYYT2ESBGM6G3S	PÁG. 4/4